

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Administración Municipal.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	ADMUN- SECEJ24
Dirección /unidad	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Cargo	DIRECCIÓN EJECUTIVA PARQUE METROPOLITANO CERRO DE RENCA
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL/PARQUE METROPOLITANO CERRO DE RENCA
Región	METROPOLITANA
Ciudad/ comuna	RENCA
Tipo de Vacante	CONTRATA
Grado/sueldo bruto	GRADO 6

Objetivo del Cargo	Guiar la gestión eficiente del Parque Cerros de Renca, liderando la planificación y ejecución de actividades ininterrumpidas para su constante activación, impulsando el desarrollo de nuevos proyectos y establecer alianzas estratégicas con financiadores y organizaciones afines, con el fin de consolidar el parque como un referente destacado en recreación, educación y conservación.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;

	<ul style="list-style-type: none"> • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Directivo. <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 <u>año de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad</p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo</p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia</p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><u>Formación Educacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Título universitario en administración, gestión ambiental, turismo o áreas afines.

Conocimientos del Cargo:

- Experiencia previa en posiciones de liderazgo administrativo, preferiblemente en el sector de parques o conservación.
- Experiencia en la supervisión y coordinación de equipos multidisciplinarios, asegurando un ambiente de trabajo colaborativo y motivador.
- Demostrada capacidad para planificar y ejecutar proyectos exitosos.

Conocimientos en materias transversales:

Habilidades:

- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Capacidad para establecer y mantener relaciones interpersonales efectivas.
- Habilidad para trabajar de manera colaborativa y liderar equipos.

Conocimientos técnicos:

- Conocimiento sólido en administración y gestión de proyectos.
- Familiaridad con temas relacionados con la conservación y la educación ambiental.
- Conocimiento de normativas y regulaciones ambientales aplicables a la gestión de áreas verdes, así como experiencia en la aplicación de prácticas sostenibles.
- Conocimiento de alternativas de financiamiento y competencias tanto en el sector público como privado.

Otros requisitos:

- Disponibilidad para trabajar de manera flexible, incluyendo fines de semana y eventos especiales.
- Compromiso con la misión y valores del parque.

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares.

Funciones del Cargo:

1. Liderazgo de las direcciones a cargo:

Supervisar y dirigir las actividades bajo su responsabilidad asegurando la alineación con la visión y objetivos estratégicos del Parque Cerros de Renca.

2. Coordinación interdepartamental:

Facilitar la colaboración y coordinación efectiva entre las distintas direcciones, promoviendo sinergias que optimicen los recursos y fortalezcan la implementación de proyectos y actividades estratégicas.

3. Desarrollo de políticas y procedimientos:

Colaborar con los directores de las áreas respectivas en el diseño e implementación de políticas y procedimientos que impulsen la eficiencia operativa y la consecución de los objetivos estratégicos del parque.

4. Gestión de recursos humanos:

Participar en la selección, desarrollo y retención de talento clave en cada dirección, asegurando la formación de equipos altamente capacitados y comprometidos con la misión y visión del Parque Cerros de Renca.

	<p>5. Búsqueda de financiamiento estratégico:</p> <p>Colaborar con el Director de Administración del Parque en la identificación y negociación de oportunidades de financiamiento estratégico, estableciendo alianzas beneficiosas para el crecimiento y sostenibilidad del parque.</p> <p>6. Integración transversal de sostenibilidad:</p> <p>Liderar la integración transversal de principios ambientales y sostenibilidad en todas las áreas del Parque Cerros de Renca. Esto incluye coordinar estrategias con los directores de Administración del Parque, Infraestructura y Activación y Promoción para asegurar que la gestión, las actividades y la promoción del parque estén alineadas con los objetivos de conservación y sostenibilidad ambiental.</p>
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	Desde el 20 de marzo al 05 de abril de 2024
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	Desde el 08 al 12 de abril de 2024
Finalización	
Finalización del Proceso	15 de abril de 2024

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 05-04-2024 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **ADMUN- SECEJ24**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 05-04-2024 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **ADMUN- SECEJ24**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.